

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Vértice 1	3° 21' 20"	37° 52' 00"
Vértice 2	3° 21' 20"	37° 49' 20"
Vértice 3	3° 20' 20"	37° 49' 20"
Vértice 4	3° 20' 20"	37° 49' 40"
Vértice 5	3° 19' 40"	37° 49' 40"
Vértice 6	3° 19' 40"	37° 49' 20"
Vértice 7	3° 19' 20"	37° 49' 20"
Vértice 8	3° 19' 20"	37° 48' 40"
Vértice 9	3° 19' 40"	37° 48' 40"
Vértice 10	3° 19' 40"	37° 48' 00"
Vértice 11	3° 23' 00"	37° 48' 00"
Vértice 12	3° 23' 00"	37° 48' 20"
Vértice 13	3° 23' 40"	37° 48' 20"
Vértice 14	3° 23' 40"	37° 48' 40"
Vértice 15	3° 24' 00"	37° 48' 40"
Vértice 16	3° 24' 00"	37° 49' 00"
Vértice 17	3° 24' 20"	37° 49' 00"
Vértice 18	3° 24' 20"	37° 50' 40"
Vértice 19	3° 24' 00"	37° 50' 40"
Vértice 20	3° 24' 00"	37° 51' 00"
Vértice 21	3° 23' 20"	37° 51' 00"
Vértice 22	3° 23' 20"	37° 51' 20"
Vértice 23	3° 23' 00"	37° 51' 20"
Vértice 24	3° 23' 00"	37° 51' 40"
Vértice 25	3° 22' 00"	37° 51' 40"
Vértice 26	3° 22' 00"	37° 52' 00"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/88/00-RE 108/07.  
Entidad: Limpiezas y Autolavados Relisur, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de febrero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/RJ4/0093/01-RE 172/07.

Entidad: Inés Peluqueros, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 5 de febrero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/CE3/00095/2006.

Entidad: Proyectos y Desarrollos Maconi, S.L.

CIF: B91076869.

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente reintegro.

Expediente: SE/CE3/00102/2007.

Entidad: Trabajadores Esp. Casa y Empresa (Trece).

CIF: B14518898.

Contenido del acto: Resolución decaído.

Expediente: CEE-197/SE.

Entidad: Esther Abad, S.L.

CIF: G91132134.

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente cancelación de calificación como Centro Especial de Empleo.

Expediente: CEE-311/SE.

Entidad: Salvador Villaécija Raya.

NIF: 14620326P.

Contenido del acto: Acuerdo inicio expediente cancelación de calificación como Centro Especial de Empleo.

Expediente: SE/CE3/00002/2007.

Entidad: Lledom Peluqueros, S.L.

CIF: B91529412.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los Ayuntamientos, Modalidad 1 (Urb): Urbanismo Comercial (Convocatoria año 2007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para urbanismo comercial al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los Ayuntamientos, Modalidad 1 (Urb): Urbanismo Comercial (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.23. .76400 .76A.2.2009

0.1.15.00.18.23. .76400 .76A.8

0.1.15.00.01.23. .76400 .76A.3

3.1.15.00.01.23. .76400 .76A.1.2008

1.1.15.00.18.23. .76400 .76A.2.2006

3.1.15.00.18.23. .76400 .76A.6.2008

3.1.15.00.18.23. .76400 .76A.7.2009

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

EXPTE.	AYUNTAMIENTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	INVERSION	SUBVENCION
URBEXP06 EH2301 2007/000001	Santisteban del Puerto	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	376.578,64 €	188.289,32 €
URBEXP06 EH2301 2007/000003	Alcaudete	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	85.356,34 €	42.678,17 €
URBEXP06 EH2301 2007/000004	Bailén	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	81.242,76 €	40.621,38 €
URBEXP06 EH2301 2007/000005	Torredelcampo	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	252.894,52 €	126.447,26 €
URBEXP06 EH2301 2007/000006	La Guardia	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	54.482,12 €	27.241,06 €
URBEXP06 EH2301 2007/000008	Jamileña	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	74.858,00 €	37.429,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000009	La Carolina	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	160.283,00 €	80.141,50 €
URBEXP06 EH2301 2007/000010	Los Villares	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	163.000,00 €	81.500,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000011	Arquillos	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	125.000,00 €	62.500,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000012	Torres	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	40.211,01 €	20.105,51 €
URBEXP06 EH2301 2007/000013	Jimena	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	41.845,81 €	20.922,91 €
URBEXP06 EH2301 2007/000014	Chiclana de Segura	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	24.534,00 €	12.267,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000015	Martos	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	1.098.576,88 €	549.288,44 €
URBEXP06 EH2301 2007/000016	Torredonjimeno	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	153.803,29 €	76.901,65 €
URBEXP06 EH2301 2007/000017	Montizón	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	124.694,61 €	62.347,31 €
URBEXP06 EH2301 2007/000018	Arroyo del Ojanco	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	73.211,39 €	36.605,70 €
URBEXP06 EH2301 2007/000019	Mengíbar	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	196.740,72 €	98.370,36 €
URBEXP06 EH2301 2007/000020	Torres de Albánchez	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	41.644,36 €	20.822,18 €
URBEXP06 EH2301 2007/000021	Villacarrillo	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	383.092,42 €	191.546,21 €
URBEXP06 EH2301 2007/000022	Lopera	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	77.421,76 €	38.710,88 €
URBEXP06 EH2301 2007/000023	Torreblascopedro	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	27.840,00 €	13.920,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000025	Cazalilla	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	69.621,58 €	34.810,79 €
URBEXP06 EH2301 2007/000026	Baeza	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	95.522,06 €	47.761,03 €
		C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	67.137,46 €	33.568,73 €
URBEXP06 EH2301 2007/000028	Villanueva de la Reina	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	100.026,10 €	50.013,05 €
URBEXP06 EH2301 2007/000030	Villatorres	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	44.186,05 €	22.093,03 €
URBEXP06 EH2301 2007/000031	Huelma	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	263.672,64 €	131.836,32 €
URBEXP06 EH2301 2007/000032	La Iruela	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	300.000,00 €	150.000,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000033	Puente de Génave	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	47.969,45 €	23.984,73 €
URBEXP06 EH2301 2007/000034	Alcalá la Real	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	20.864,42 €	10.432,21 €
URBEXP06 EH2301 2007/000035	Arjonilla	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	198.767,71 €	99.383,86 €
		B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	21.048,46 €	10.524,23 €
URBEXP06 EH2301 2007/000036	Cazorla	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	146.862,51 €	73.431,26 €
URBEXP06 EH2301 2007/000037	Ibros	C.- Proyectos inversión adecuación física espacios.	44.658,82 €	22.329,41 €
URBEXP06 EH2301 2007/000038	Orcera	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	2.500,00 €	1.250,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000039	Pegalajar	A.1.- Proyectos de inversión en áreas urbanas.	16.500,00 €	8.250,00 €
URBEXP06 EH2301 2007/000040	Benatae	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	29.002,44 €	14.501,22 €
URBEXP06 EH2301 2007/000041	Sorihuela del Guadalimar	B.2.- Renovación física instalaciones mercados abastos	45.409,35 €	22.704,68 €

Jaén, 5 de febrero de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.